



El Consell de Formentera, a través del área de Medio Ambiente, informa que a partir del próximo martes 9 de octubre, si las condiciones meteorológicas lo permiten, el Consell y el Govern balear, a través del Servicio de Sanidad Forestal prevén iniciar nuevas actuaciones de control biológico de la procesionaria del pino en la zona de Es Cap de Barbaria.

El tratamiento

El tratamiento aéreo consiste en la pulverización de los pinares mediante un helicóptero. Este dotado de tecnología DGPS que permite controlar en todo momento la superficie a tratar y la dosis a pulverizar. El producto fitosanitario es de tipo biológico, el *Bacillus thuringiensis* variedad

kurstaki

, una bacteria que se encuentra de forma natural en el suelo y en las plantas. Tiene una permanencia del orden de días sobre las hojas ya que se degrada rápidamente por efecto de los rayos ultravioleta. No afecta a las abejas y puede ser utilizado en agricultura ecológica.

El uso de un producto biológico como *Bacillus thuringiensis* hace recomendable su aplicación durante 4 años seguidos por asegurar una alta efectividad.

Época de aplicación

De manera genérica la época de aplicación estará comprendida entre el 1 de octubre Y el 15 de noviembre; no obstante viene condicionada por el estadio de desarrollo de las orugas y por las condiciones meteorológicas. Se harán 2 pasadas, separadas en el tiempo del orden de días, ya que al tratarse de un producto biológico se degrada a los pocos días y no sería efectivo para las orugas que nacieran más tarde.

Superficie a tratar

Se ha planificado el tratamiento de 1600 ha de pinares puros y mixtos afectados por la procesionaria del pino. Esta superficie se ha escogido en base al número de capturas obtenidas en las trampas instaladas desde 2014, así como las bolsas encontradas en los últimos inviernos.

Otras actuaciones

Complementariamente al tratamiento aéreo se realizan toda una serie más de actuaciones en medio forestal como son: la instalación de trampas para la captura de mariposas, la eliminación de bolsas en invierno e instalación y revisión de cajas refugio para el fomento de la fauna útil (murciélagos), así como una campaña de divulgación y concienciación de la población sobre esta problemática.